

Con quién comunicarse para obtener ayuda con la educación de su hijo

LAUSD tiene un Programa de Educación para Niños sin Hogar y cada escuela tiene una persona designada como enlace.

Podemos:

- Facilitar la inscripción en una escuela.
- Ayudar a decidir qué escuela es mejor para su hijo.
- Ayudar a obtener útiles escolares básicos, servicios suplementarios y comidas escolares gratuitas.
- Organizar el transporte público para ir y volver de la escuela de origen (si califica).
- Remisión a recursos de la comunidad
- Eventos Especiales del Programa de Educación para Estudiantes sin Hogar.

Para fomentar el éxito académico de su hijo:

- Asegúrese de que su hijo asista a la escuela puntualmente todos los días. La asistencia conduce al progreso.
- Conozca y hable con los maestros regularmente para discutir cómo se desempeña su hijo.
- Asista a las reuniones escolares.
- Reunirse con el consejero de la escuela para ayudar a su hijo a enfrentarse a los cambios y desafíos.
- Obtener ayuda adicional para el niño si fuera necesario (por ejemplo, tutoría, asesoramiento).

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

Director of Student Support Programs

Dr. Denise A. Miranda
(213) 241-0761

PERSONAL DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA ESTUDIANTES SIN HOGAR

Coordinadora
Vacante

Consejera Principal
Letisia Alvarado

Técnico Senior de Oficina
Luis Munoz

Moderadora Senior de los Padres y la Comunidad
Tammy Wood

CONSEJEROS DEL DISTRITO

CENTRAL

Sagrario Gonzales
Fabiola Gutierrez
Brittany Martin
Karen Graves

ESTE

Crisalia Aranibar
Nancy Collins
Monica Santana

NORESTE

Leah Jackson
Megan George

NORESTE

Amanda Farina
Matthew Meyers

SUR

Linda Cortez
Rocio Jimenez
Sharice Sowell
Jaza Williams

OESTE

Karie DeLarme
Laura Ewing
Jade Jennings

AUXILIARES PSA

Jessica Romo | CENTRAL
Brianna Hawkins | ESTE
Margarita Palafox Figueroa | NORESTE
Judy Luna | NOROESTE
Lucio Olvera | SUR
Julie Munoz | OESTE

Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles

SERVICIOS PARA LOS ESTUDIANTES

“Para asegurar de que todo los alumnos estén inscritos, asistiendo, involucrados, y en camino a la graduación”



PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA ESTUDIANTES SIN HOGAR



Homeless Education Program
121 N. Beaudry Avenue
Los Angeles, CA 90012
213-202-7581

<http://homelesseducation.lausd.net>

Si su familia vive en una de las siguientes situaciones:

Por ley, los niños en edad escolar en una de las siguientes situaciones pueden ser considerados como sin hogar si están:

- Viviendo en un refugio.
- En espera de la asignación a hogares de crianza.
- Viviendo temporalmente encampamentos, remolques, o parques.
- Viviendo en un automóvil.
- Viviendo en un edificio abandonado o un lugar público.
- Viviendo con amigos o familiares, por la pérdida de su vivienda por dificultades financieras.
- Viviendo en un alojamiento deficiente (es decir, sin agua corriente, ni electricidad).
- Viviendo en un programa de alojamiento de transición.

Si usted cree que puede calificar y necesita servicios:

- Por favor llene en su escuela el Cuestionario Sobre la Residencia Estudiantil.
- Comuníquese en su escuela con la persona de enlace del Programa de Educación para Estudiantes sin Hogar del LAUSD al (213) 202 -7581.



Bajo la ley McKinney Vento los estudiantes que califican tienen derecho de:

- Recibir una educación pública gratuita y apropiada, y servicios educativos comparables a los previstos para los demás estudiantes.
- Inscribirse inmediatamente en la escuela, incluso si carecen de los documentos normalmente requeridos para la inscripción.
- Inscribirse en la escuela y asistir a clases mientras que la escuela reúne los documentos requeridos.
- Inscribirse en:
 - La escuela local por zona de asistencia; o
 - Seguir asistiendo a su escuela de origen (la escuela a la cual asistía cuando estaba alojado permanentemente, o la última escuela en la que estuvieron matriculados), dependiendo de la preferencia y viabilidad.
- Permanecer en la escuela hasta que su familia se aloje permanentemente.
- Recibir servicios de transporte público de ida y vuelta de la escuela de origen, si califica.



¿Debería el estudiante cambiar de escuela?

Cambiar de escuela puede ser difícil para los estudiantes porque dejan a sus amigos, maestros y deben hacer nuevos amigos, y tener nuevos maestros y clases.

Por lo general es mejor que su hijo permanezca en la misma escuela (la escuela de origen), incluso si se mudaran a un área diferente.

Aquí hay algunas preguntas para considerar al tomar su decisión:

- ¿Será permanente su alojamiento actual?
- ¿Está su hijo adaptado a su escuela?
- ¿Cuánta ansiedad tiene su hijo porque tienen que mudarse? ¿Es abrumador para su hijo cambiar de escuela?
- ¿Podría atrasar académicamente a su hijo el cambio de escuela?
- ¿Es éste un buen momento para que su hijo cambie de escuelas? Como el final de un semestre o año escolar, después de las pruebas, o después de un evento importante para su hijo.
- ¿Cuánto tiempo tardaría su hijo en ir y volver de la escuela?

Si hay una controversia sobre la Selección Escolar:

Si usted y la escuela no están de acuerdo con su elección de escuela, la escuela deberá notificarle por escrito por qué su hijo debe asistir a una escuela que no sea la que ha seleccionado y cómo puede usted apelar esta decisión.

Su niño puede matricularse, asistir y participar plenamente en la escuela que ha seleccionado hasta que se resuelva el desacuerdo.

